

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MARTES 6 DE JULIO DE 1841.

Situación del ministerio.

La solución final que tuvo el nombramiento de la Regencia propietaria, las palabras solemnes pronunciadas por el nuevo jefe del Estado delante de los senadores y diputados reunidos, y el resultado de la larga y laboriosa crisis ministerial que engendró al ministerio Gonzalez, hicieron concebir algunas esperanzas de que llegaría á organizarse un gobierno tal como lo exigía el actual estado de los negocios públicos.

Habían sido tales las doctrinas proclamadas por los unitarios en el curso de la discusión, sostuvieron con tanto empeño la necesidad de un poder fuerte, imparcial entre los partidos, que pudiera dominar á todos, y volver al gobierno la fuerza de que por tanto tiempo había carecido, que no extrañamos esas esperanzas, ni las tuvimos por del todo infundadas.

Sin embargo no participábamos mucho de ellas, porque los hombres designados para subir al poder nos parecían poco á propósito para las circunstancias del momento. No tardaron los hechos en confirmar nuestros temores. El programa del señor Gonzalez, sobre todo su empeño en gobernar á todo trance con estas Cortes nos hicieron temer lo que ha sucedido después, que el ministerio estubiese dispuesto á abdicar en favor de la mayoría del Congreso. El proyecto de ley sobre mayorazgos, la conducta del gabinete en el seno de la representación nacional y la que ha observado en vista de los sucesos de Zaragoza y de Barcelona lo prueban hasta la evidencia.

¿Cuales la situación en que se ha colocado el gabinete con respecto á las Cortes y con relación al país? lejos de dirigir en el Congreso el espíritu de las discusiones ¿ha dominado ninguna de las diversas soluciones de los puntos importantes que se han deba-

tido? ¿ha hecho otra cosa que ir siempre detras de los jefes verdaderos, de los jefes naturales de la mayoría? cuando sostiene opiniones suyas, realmente suyas en vez de encontrar acogida entre los diputados cada votación nueva es un nuevo desengaño. ¿Conserva en el país la importancia que debió á su origen? ¿no le convate toda la prensa de todos los partidos? Desde el *Correo Nacional* y el *Cangrejo* hasta el *Huracan* y el *Eco del Comercio* todos lo censuran, todos pertenecen á la oposición; solo aboga por él el *Hablador-Patriota*.

Estos hechos son demasiado significativos para necesitar de muchos comentarios. Cuando hace poco mas de un mes anunció la Gaceta la formación definitiva del nuevo gabinete, solo el *Eco del Comercio* se había colocado en la oposición. Todos los partidos esperaban sus actos para juzgarlo. La mayoría del Congreso le era hostil; pero hubiera llegado á respetarlo si en vez de arrojarle indiscretamente en sus brazos, hubiera con valentía y con inteligencia desenvuelto delante de ella un sistema de gobierno acomodado á las perentorias y complicadas necesidades de la situación.

Pero esto hubiera sido aspirar á gobernar, esto hubiera sido hacer posible una disolución, esto hubiera sido devolver al poder el prestigio que le faltaba, esto hubiera sido, en fin, fijar la suerte de nuestro desdichado país, y acabar de una vez con esas oscilaciones políticas que tantas veces nos han colocado al borde del precipicio. El gabinete Gonzalez no se sintió con fuerzas suficientes para acometer la empresa, y se presentó en las Cortes diciendo: "yo estaré en el poder; pero vosotros gobernareis."

¿Cuales han sido las consecuencias de esa enorme falta? El ministerio ha perdido su individualismo, ha renunciado á tener un sistema, deja correr los su-

cesos y pasar los días, y cree que ha obtenido un triunfo cuando consigue que se prorogue por una semana la presentación del proyecto de ley sobre sostenimiento del culto y clero, ó cuando declara, al verse en minoría que la cuestión que se resuelve en contra suya no es cuestión de gabinete. ¿Es esto gobernar? ¿es esto lo que debía esperarse de una situación nueva, de un poder nuevo, y de la libertad que tiene el gobierno para obrar, no teniendo el grave peso de los cuidados y de los azares de la guerra civil?

El gabinete Gonzalez no es nada positivo, nada determinado, es hasta ahora simplemente una negociación política.

¿Cómo pudiera comprenderse de otro modo su marcha y sus actos? Estallan en Zaragoza desórdenes de la mayor importancia: una turba de anarquistas ataca las oficinas de un periódico, y el gobierno contesta á los fundados cargos que desde la tribuna le dirigen los representantes del país, que no tiene fuerzas suficientes para garantizar el uso del mas sagrado de los derechos. El periodista perseguido por el furor de unos cuantos se queja á las autoridades, les pide protección y amparo y el jefe político le envía por toda respuesta un pasaporte, y la orden de salir inmediatamente de Zaragoza: ¿qué hace el gobierno? ¿castiga á la autoridad que tan descaradamente ha faltado á sus deberes? El gobierno calla, porque no tiene ni fuerza, ni derecho para obrar, porque ha confesado en plena tribuna que no es posible contentar á los zaragozanos, tengan ó no razón. Esto, lo repetimos, no es gobernar, es la negociación mas completa y absoluta de toda idea de gobierno.

Suscitada imprudentemente por la Regencia provisional una cuestión de la mayor importancia, puesta en tela de juicio la vacante de la tutela de S. M. doña Isabel II y de su augusta her-

FOLLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUJERES.

I.

—Ah! ¿me amará tanto como amaba á Juana? exclamó Eugenia dejando caer el manuscrito, y se quedó mucho tiempo entregada á un sinnúmero de reflexiones crueles que despertaba en ella esta lectura. Este momento era para la joven uno de aquellos en los que el alma juzga del porvenir por lo pasado, y se siente capaz de luchar con el destino. Pero Eugenia amaba, no reflexionó mucho tiempo sobre lo que debía temer ó esperar; ni sondeó sus presentimientos; pero olvidándose de sí propia, pensaba en las desgracias de su bien amado: como todas aquellas personas que han sufrido

mucho, la señorita d' Arneuse estaba dotada de una experiencia precoz. La desgracia hace al hombre observador, y circunspecto, mientras que el que está acostumbrado á conseguir por cede de un modo brusco y sin examinar con madurez. Eugenia notó una falta de claridad y de enlace en los pormenores de esta catástrofe, que deploraba por amor á Horacio: le acusó de haber juzgado á su amiga con demasiada cólera y precipitación: al ponerse en el lugar de Landon se acercaba á Juana.

—¿Le has hecho traición, le preguntaba; has dejado de amarle?..... y entonces recordando la última entrevista de los dos amantes y como se habían comprendido sus almas: trayendo en fin á la memoria toda la historia tan casta y tan tierna de este amor, encontraba una respuesta suficiente y no vacilaba en absolver á Juana de perjurio; pero al momento se venían á la memoria de Eugenia todas las pruebas de la traición; por una parte las cartas de Juana donde se veía que el amor se iba debilitando; por otra los hechos contados por Annibal. No era preciso designar alguno culpable?..... Entonces discutiendo las menores circunstancias quedaba indecisa sin querer condenar ni á Juana ni á Annibal. La rejugancia que siente un alma pura al suponer que hay peridia le hacía siempre absolver á Salvati, y siendo la causa de Juana la de las mujeres y la del amor, se interesaba doblemente por ella; de manera que acusaba al mismo Landon. Decía entre sí: una mujer que lo vea podrá no amarle; pero la que lo haya conocido, la que haya vivido en su alma no debe nunca hacerle traición. De pronto se acordó de que toda su felicidad tenía su ori-

gen en la falta de que reconvenía á Landon, y este sentimiento de egoísmo que nunca abandona al amor vino á sugerirle la idea de que, si algún error fatal había sido la causa de este rompimiento, no le tocaba á ella descubrirlo; intentó pues, pero en vano, combatir la inclinación que le impulsaba á amar y á compadecer á su rival.

Llegó el día, y Eugenia continuaba sumergida en esta meditación porosa cuando bajo de su cuarto, al oír la campana que anunciaba la hora del almuerzo. Sus dos madres advirtieron la mudanza de su semblante, su preocupación y distracciones, y se hicieron una señal de inteligencia.

—Estais hoy desconocida, Eugenia, le dijo su madre al entrar en la sala; ¿no decís nada?

—Me parece, mamá, respondió sonriéndose, que nunca he hablado mucho.

—Eugenia, sabes que no me gustan esas réplicas. Una madre debe siempre tener razón!.....

—Escucha á tu madre, dijo Mad. Guérin en voz baja.

—Eugenia, continuó la señora d' Arneuse, ¿que ha pasado entre vos y el duque? ya hace 8 días que no lo vemos; ya no estais alegres, y ha cambiado de tal modo vuestra fisonomía que estoy muy desazonada temiendo que os vayais á poner mala. ¿Me escuchais?

—Sí, señora.

—Y bien, ¿que ha sucedido?

—Nada.

—¿Nada? repuso la señora d' Arneuse con ironía, me alegro mucho Eugenia, mira que si se deshace este casamiento por culpa tuya te meteré en el convento que acababa de establecer.

(*) Véanse los números 201, 202, 203, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 233, 240, 241, 243, 244, 247, 248, 250, 251, 254, 255 y 257.

mana se abren esos deplorables debates que ha presenciado el país: en vano sube á la tribuna un diputado enérgico y demuestra que se va á infringir la constitucion en mas de uno de sus artículos, el gobierno guarda silencio, y espectador pacífico de aquellos debates los deja continuar hasta el fin sin rectificar un hecho, sin impugnar siquiera una sola razon de las alegadas en pró ó en contra. Con asombro podrá decir el país que hasta hoy ignora cual es la opinion del gabinete con respecto á las cuestiones importantes, á las cuestiones vitales á que los debates han dado nacimiento.

Estos hechos tan ciertos, tan evidentes no pueden dejar ningun género de duda sobre lo que ya hemos dicho: no hay en nuestros gobernantes nada positivo, nada determinado, su sistema, si sistema puede llamarse á su marcha política, no es susceptible sino de una calificación, y esa calificación la hemos hecho ya.

La política es hoy una cosa vaga é indefinible, es el curso de los sucesos abandonados á si propios, es la falta de individualismo y de direccion, es la casualidad elevada á sistema político en un gobierno constitucional.

El teatro Principal, cerrado durante estos últimos días, va á abrirse de nuevo, segun está anunciando; la compañía dramática comenzará sus funciones el 7 de este mes. Las funciones de esta compañía serán interrumpidas con el objeto de que haya algunas otras líricas á su paso por esta ciudad, de Málaga á Sevilla.

Por consiguiente, el teatro ni se pinta ni se compone; continuará despintado, deslucido, sucio, porque sucio es la palabra. Seguiremos pues disfrutando de aquel desaseado, pero caprichoso jaspeado de polvo y de telarañas. Ninguna variacion tendrán aquellas lunetas tan estrechas, tan incomodas, tan rotas, tan erizadas de clavos y de astillas no menos peligrosas que los mismos clavos. Por nuestro dinero compraremos el derecho de sentarnos en aquellos potros, y de rompernos nuestros pantalones y nuestras levitas!!

¿Pero de quien es la culpa? Dicennos que no es de la empresa. Nos aseguran que por culpa de la junta de beneficencia que es quien administra la finca, no se pinta y compone el teatro. ¿Es cierto?

Ademas de la cuestion de tutela se ocupa el Congreso de la empresa de Llano y Ors, y en estos debates han encontrado una excelente ocasion los oradores.

—Consiento en ello, señora, respondió Eugenia; y su acento anunciaba que aceptaría con alegría la soledad. Admiradas las dos madres, guardaron el mas profundo silencio, y Eugenia aguardó con ansiedad el momento en que estaría sola para poder contestar á Landon; pero no teniendo libertad sino durante la noche, escribió sin temor de ser sorprendida, la carta siguiente meditada durante todo el día.

Carta de la señorita d' Arneuse al duque de Landon

"He sentido de un modo cruel toda mi inferioridad ante la imagen que habeis presentado á mis miradas. Ciertamente podría yo, como Juana, romper en vuestra ausencia las cuerdas de un arpa, llevar luto, arrostrar por vos toda clase de peligro; sí, haría todas estas cosas como Juana..... Ah! trataría de daros mayores pruebas de amor! Ningun alma puede tener mas abnegacion que la mia; pero conozco que la pobre Eugenia, sepultada desde su nacimiento en un pueblo oscuro, nunca podrá tener ni el brillo, ni la hermosura, ni los talentos de Miss Juana. No, no podré expresar mi amor con una gracia tan encantadora: todo lo que sé es que os amo. Si, os amo mas de lo que podeis imaginaros, y quisiera conocer mi corazón. Es imposible que Juana haya dejado de amaros, y..... os sacrificaré mi vida respondiendo de su fidelidad. Juana os ama siempre, id, correid, seguid sus huellas y antes de creer que sea perjurá, esperad que su traicion esté tan bien probada como lo está su amor. Han calumniado en ella la virtud mas pura: ignoro como habrán podido ennegrecerla hasta ese punto: puedo trans-

res del Congreso, para entregarse á sus odios de tido, á sus pasiones *retropectivas* como ahora se dice. No nos parece que el objeto de esos debates sea tan administrativo como político: mas bien que des-creditar la contraria se propuso por ejemplo el señor Lopez, vituperar al partido dominante en la época en que se ajustó: mas bien que de rescindir la se trató de preparar el camino para exigir la responsabilidad del ministro San Millán.

Sea esto dicho sin embargo, sin que se entienda de ninguna manera que tratamos de hacer la defensa de este último. Nosotros tenemos consideracion y respeto á los hombres justificados é íntegros de todos los partidos, pero para el partido moderado lo mismo que para la nacion nos parece que fué la administracion de aquel hacendista una verdadera calamidad!!

Así entendemos nosotros nuestra imparcialidad y nuestra independencia.

Nos ha suplicado una persona respetable que insertemos el siguiente comunicado, que por otra parte no deja de tener algun interes; el lance ocurrido entre el director del *Vascongado* y el del *Vizcaino* ha acabado de agriar los ánimos, y se habia dicho que la Milicia nacional habia dado una serenata al director de este diario manifestando con esta conducta aprobar la imprudencia del diario progresista. Si esto hubiera sido cierto merecia la Milicia la mas fuerte reconvencion, porque las consecuencias podrían haber sido funestas. Así nos alegramos que el comandante de aquella benemérita Milicia se haya apresurado á desmentir rumores tan alarmantes.

COMUNICADO.

Comandancia de la Milicia nacional de la invicta Bilbao.—Señor editor del *Vascongado*.—Bilbao 18 de Junio de 1841.—Muy señor mio: con esta fecha dirijo al *Eco del Comercio* en justo desagravio de esta Milicia, indignamente ultrajada en un comunicado inserto en dicho papel, la contestacion siguiente que espero se servirá usted publicar en su apreciable periódico.—B. L. M. de usted su seguro servidor.—Juan Ramon de Arana.

Señores Redactores del *Eco del Comercio*.—Doloroso es para mí tener que ocupar la prensa periódica; pero no puedo prescindir de dirigirme á ustedes para vindicar á la Milicia nacional de esta invicta villa de las calumnias contra ella vertidas en el comunicado que con fecha de Bilbao insertan ustedes el número 2398 de su periódico.

Cuanto en él se dice de la Milicia nacional, que tengo el honor de mandar, es falso, calumnioso y denigrante. La serenata que se supone dada al redactor del *Vizcaino Originario*, Gamunde,

mitir la voz de mi conciencia; pero estudiar esta verdad cruel es superior á mi valor; no tendria ánimo suficiente para escuchar las pruebas.

"Buscad pues á Juana y..... si seguís mis consejos, no penseis en mí: desde muy niña (hoy os lo confieso) estoy acostumbrada á sufrir; sin duda el cielo me ha reservado una vida llena de amargura. Quizás habeis valor y grandeza de alma en esta resignacion: ah! amigo, ningún mérito tiene porque se encuentra un placer en inmolarse á la felicidad de aquel á quien se ama.

"¿Me atreveré á escribir lo que quisiera deciros? Si encontráis á vuestra amiga, ya podeis hacerlos cargo de que nada tendré que buscar en este mundo, y entonces desearia..... ¿Como acabar? Pues qué amo á Juana, ella también me amará, y me dejará vivir y morir á la sombra de su felicidad, y bajo la proteccion vuestra mil veces mas dichosa que si hubiese vivido mucho tiempo sin conocerlos.

"Horacio, en el día soy dueña de mí; puedo quedar siendo vuestra amiga; pero si mañana fuera esposa vuestra, quiero que sea mi todo vuestro corazón, lo quiero como despota: me encerraré con el solo nombre de Juana pronunciado por vos entre sueños. Ah! hay en el mundo criaturas semejantes á Juana, ¿será acaso una creación á la cual hayais prestado vuestras propias perfecciones? ¿La habeis visto bien? ¿no os habia fascinado? ¿os habia hecho traicion, porque en realidad no era tan perfecta? ah! ha sido educada por un ser sublime; un ángel os ha ofrecido otro ángel. Pues bien, dignaos ser para Eugenia lo que Sir Smithson ha sido para su hija; me formareis á la imagen de esa bella criatura: estudi-

res una invencion ridícula producto de la mas insignificante mala fé. Ni cuatrocientos nacionales, ni uno, ni persona de ninguna clase, han podido asistir á la imaginaria funcion, y puede estar seguro el articulista de que no hay en Bilbao un solo nacional que desconozca sus deberes hasta el punto de manifestar públicamente como tal su desaprobacion á los fallos legalmente pronunciados por tribunales competentes. Repetiré con este motivo lo que decia mi segundo al *Vizcaino Originario* con fecha 3 del presente, "los nacionales de Bilbao no son anárquicos." Si se permitiesen, y no quiera Dios que llegue tan aciago día, alguna manifestacion enérgica, seria en el caso de que apurada su paciencia por las demasias de cuatro indecentes maquinadores de trastornos, no hallasen otro medio para conservar el orden y la paz que el de dar una severa leccion á quienes sin cesar abusan de su honradez y generosidad.

Miente el articulista que á VV. se dirigió en cuanto dice respecto á que la milicia manifiesta estas opiniones ó las otras, y que reprueba que estas provincias hayan mandado diputados andaluces á las Cortes. Necia contradiccion, cuando el articulista difamador sienta al mismo tiempo que la milicia ha identificado su suerte con los demás españoles. ¿No son los andaluces?

Miente á sabiendas el articulista cuando dice que Bilbao presenta un aspecto alarmante, que reina aquí una sorda inquietud, y que nos hallamos en una posicion violenta. Todas estas son calumnias; aquí hay paz y tranquilidad; celosas autoridades que saben conservar tan preciosos beneficios; tropa y milicia nacional unidas, compactas, que saben obedecer y las sostendrán á todo trance; aquí en fin reina el orden, imperan las leyes, manda el gobierno y tiemblan los pillos.

Me he estendido bastante; pero mi deber como comandante de la benemérita milicia nacional, que tan rateramente se ultraja, exigia que fuese franco y explicito. Diré para concluir que el autor anónimo del citado comunicado es un BAJO Y VIL IMPOSTOR.

Sírvanse VV. insertar estas lineas en uno de sus primeros números, pues así lo reclama el justo desagravio de esta milicia, y dispongan de s. s. s. q. s. m. Juan Ramon de Arana.

CONGRESO.

Congreso.

SESION DEL DIA 26.

La sesion de hoy en este cuerpo fue enteramente escasa de interes. Su primera parte se ocupó en la presentacion de nuevos proyectos, y entre ellos fué el mas notable por el objeto conocido, mente justo á que se dirije, el presentado por el señor Sancho y otros, proponiendo la abolicion de todas las imposiciones establecidas sobre los pueblos por el real patrimonio desde el año de 1814, y que cesen tambien todas las cargas de aquellos que siendo de señorío se incorporaron á la corona y no quedaron libres de los gravámenes con que aquel derecho les oprimia.

re con ardor lo que os agrade y.... al menos me amaréis como vuestra propia obra.....

En fin, me queda una esperanza en medio de mis alarmas, y es, que si yo no soy digna de vuestro primer amor, vos sereis el primero, el último amor de Eugenia; y no llegará á conmoveros mi teranga? y no podreis, acabar por amarme? No desearé vuestra felicidad á espensas de la mia: Ah! ser vuestra Eugenia, ser vuestra cuando es vos tan grande! vuestros méritos me hacen verme pequeña, me habeis inspirado un respeto que al tenerlo me contemplo feliz. Miradme como vuestra creacion, este título me será agradable... puedo esperar..... ¡oh! se despedaza mi corazón!..... amiga, ó esposa me vanagloriaré de mis sentimientos no pudiendo disfracarlos aun querido me soi! Dejadme, pues, cogerlos la mano, miraros cara á cara y deciros: amigo, ¿estais contento de mi respuesta? ¿merece Eugenia vuestra amistad?..... No siento mas que un temor, y es tener una vida demasiado corta para probaros mi amor! A Dios, todavía me atrevo á esperar."

Eugenia.

Por la mañana la fiel Rosalia llevó secretamente esta carta á Horacio. Eugenia permaneció mucho tiempo abismada en las agonias de una triste espera: sus miradas tendian algo de feroz; se sentia como suspendida entre la vida y la muerte: se estreñecía al menor ruido; y pálida y temblando se vió obligada á dejar su labor: é incapaz de hacer nada salió de la casa y se echó á correr por medio del jardín: la cruel actividad de su alma le hacia sentir la necesidad de distraerla con la extrema agitacion de su cuerpo. (Se continuará.)

El discurso pronunciado por el señor Sancho en apoyo de su proyecto estuvo tan fundado como el mayor número de los que pronuncia S. S. Mereció fijar la atención del Congreso que por unanimidad y con las señales mas marcadas de aprobacion tomó en consideracion el proyecto que pasó á las secciones.

El resto de la sesion se ocupó en la discusion de dictámenes de peticiones, y aunque algunos de ellos ofrecieron largo y pesado debate, no produjeron sin embargo ninguna ocurrencia notable. Esta discusion fué varias veces interrumpida para la lectura de algunos dictámenes de comision, que siguieron su trámite ordinario, y ya para dar cuenta del nombramiento de algunas comisiones, y que el señor ministro de la Guerra presentase el proyecto del reemplazo y reduccion del ejército, con otros para que se concedan pensiones á varias viudas de militares que han perecido en la pasada campaña.

IDEM DEL DIA 27.

El debate suscitado á primera hora por el señor Bustos sobre si debía ó no declararse discutido el punto de si está vacante la tutela de S. M. y A. y en que el Congreso decidió que debe abrirse nuevo debate con arreglo al dictamen ya aprobado sobre el particular, no fué otra cosa que una prueba mas de la razon que asistia al señor Olózaga para solicitar del Congreso, como lo hizo en la discusion del primer artículo de aquel dictamen, que el punto de vacante se declaraba suficientemente discutido.

La orden del dia llamaba á discusion los dictámenes relativos á la reeleccion de algunos señores diputados que despues de su eleccion han admitido empleo de gobierno.

La circunstancia de no estar profijada la rigurosa escala que la Constitucion quiere para los ascensos en la carrera de la magistratura, será siempre un motivo de discusiones y de dudas cuando se trata de la reeleccion por ascensos de los diputados que á ella pertenecen.

Esta circunstancia motivó las discusiones promovidas sobre los dictámenes relativos al señor Pareja, diputado por Murcia, y al señor D. Gregorio Alvarez que lo es segun creemos por una de las provincias de Cataluña.

El debate respecto del primero fué pesado, y atendidas las razones que eu uno y otro sentido se alegaron por varios señores diputados, creemos que el Congreso procedió en justicia y cumplió con el artículo 43 de la Constitucion desechando el dictamen por una inmensa mayoría.

La comision propuso que el señor Pareja, nombrado por la junta de gobierno de Albacete fiscal de su audiencia, y trasladado por el gobierno, despues de ser elegido diputado, á una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña, no estaba sujeto á reeleccion.

Lo único que esta discusion ofreció de notable fué el discurso del señor Collantes (don Antonio), que para apoyar el dictamen de la comision, se remontó á buscar la legitimidad del nombramiento de fiscal del señor Pareja en el supremo poder nacional ejercido en 1.º de Setiembre, origen de las juntas de gobierno cuyas atribuciones consideró S. S. mas legítimas que las de ningun otro poder; sobre esta intempestiva idea trajo el señor Collantes á colacion la ley de ayuntamientos, las Cortes pasadas, la reina Cristina, el regente del reino, y no recordamos cuantas otras cosas; lo que no hemos olvidado es que el señor presidente le tuvo que llamar al orden, y que á no ser por esta bondad del señor Argüelles acaso el señor Collantes no habria concluido todavia de dejar salir de su cabeza desconcertadas ideas de su desgobernada sistema constitucional.

La comision de informes proponia que el señor D. Gregorio Alvarez, ascendido despues de ser diputado del juzgado de Quintanar de la Orden al de término de la ciudad de Avila, tampoco se declarase sujeto á reeleccion. Los mismos señores que habian impugnado el anterior dictamen, levantaron contra este su voz, y á pesar de la defensa obstinada de la comision, y del discurso que sin duda por modestia ó desinterés tuvo á bien pronunciar en su favor el mismo interesado, el Congreso le desaprobo, en justo cumplimiento del artículo constitucional.

Sin otra novedad concluyó la sesion señalándose para el dia siguiente la discusion sobre declarar ó no vacante la tutela de S. M. y A. Asi lo habia acordado el Congreso en cumplimiento del dictamen aprobado anteriormente.

(Castellano.)

REMITIDO.

Señores Redactores del GLOBO.

Muy señores míos: Ruego á ustedes se sirvan

insertar la siguiente contestacion que doy á los cinco renglones y medio que sin fecha ni firma vienen en el periódico del *Nacional* del Domingo pasado, despues del artículo de fondo y antes del que lleva por epigrafe *Plaza de toros*.

Desean saber ustedes si el nombramiento que ha hecho el Exmo. ayuntamiento de esta ciudad de alcalde del barrio de la Palma en la persona de D. Juan Luis de Iribarren merece la aprobacion, pública. Me complazco en darles yo la contestacion convencido, como lo están igualmente los numerosos amigos del D. Juan Luis, de que este no descenderá á satisfacerles tan capciosa y ofensiva pregunta, teniendo como tiene firmemente sentada su buena reputacion; yo soy el que tomando á mi cargo una defensa que no necesita me apresuro á darles, porque pudiera interpretarse de dicho modo el silencio, la respuesta terminante que signe:

D. Juan Luis de Iribarren merece llena y cumplidamente la aprobacion pública; de otro modo, y sin tal seguridad un hombre con delicadeza no hubiera admitido el nombramiento; la mayor prueba de ser cierto lo que afirmo es que ustedes lo dudan.... Si estas no les bastasen, mucho temo que ustedes en iguales circunstancias exhibiesen, como él, en abono de su eleccion tantas, tan buenas y respetables firmas de sujetos de esta plaza y de la opinion que ustedes sustentan, como Iribarren presentaria. Si necesitara y entrase en su ánimo, de lo que está muy distante, el dar á ustedes satisfacciones, interrumpiría sus altas periodísticas tareas, con la relacion un poco dilatada de sus honrosos y puros antecedentes, sino mejores que los de ustedes, tan buenos y tan claros que por serlo demasiado merecen la honra de que ustedes lo duden... pero en esto como en cuanto á su honradez y probidad le perjudicaria ofendiéndole, ya que no me es dado, como á él, su filosófica calma.

No esperaba yo por cierto tenerles que agradecer en nombre del D. Juan Luis el favor que, sin intentar por cierto, le hacen proporcionándole un motivo ó pretexto que no encontraba para renunciar, como ya lo ha hecho, el cargo de Alcalde, al que accedió por las vivas y repetidas instancias que algunos individuos del escelentísimo ayuntamiento pensando honrarle le hicieron. Esta advertencia espero servirá contra cualquiera otra interpretacion torcida que de la renuncia se diere. Tambien doy yo las gracias en el mio al ó los que sin firma ni fecha estamparon los cinco renglones y medio en cuestion, por haber conseguido que Iribarren abandone un destino que si bien para muchos ha sido lucrativo, para él ha sido oneroso en época no muy lejana en que le cupo el mismo empleo como es público y notorio en esta ciudad y que sin duda ustedes ignoran y yo deseo que duden.

Otro favor me atrevo á suplicarles y es que si mis mal forjadas pero francas líneas merecen de ustedes los honores de la réplica se sirva el que se tome esta molestia firmar con su nombre y apellido como lo hace ya que no tiene porque ocultarse s. s. q. s. m. b.—José Maria Iribarren.

En el momento de entregar esta contestacion en la redaccion, he leído el segundo artículo que sobre la misma materia dan en su periódico de hoy; por ahora me limito á rechazar con la indignacion de que soy capaz las calumniosas y falsas aserciones que sobre el mismo asunto exponen, y les desafío á que presenten los documentos que dicen hallarse en el archivo del ayuntamiento en favor de su calumnia mientras que me preparo con ansia á contestarles despacio.—El mismo.

CADIZ

MARTES 6 DE JULIO.

Diputacion provincial de Cadiz.

Tan satisfactorio ha sido á esta diputacion el celo con que V. SS. han defendido los intereses de la provincia que representau, en la sesion del Congreso en que se trató la cuestion de aranceles que unanimemente acordó desde el momento darles un voto de gracias que atestigüe su respeto y agradecimiento. Es verdad que el resultado no ha correspondido á la justicia de la peticion ni á los esfuerzos de V. SS. y muy particularmente á los del digno diputado D. Manuel Sanchez Silva que tuvo ocasion de formular su voto particular como de la comision de aranceles, y defenderlo con la copia de robustos raciocinios que corren impresos en los periódicos de la corte; mas este resultado no disminuye en nada el mérito contraído por V. SS. porque no siempre se consigue lo que se apetece. Sin embargo la cuestion ha llevado tan fuerte empuje y se ha fijado de tal modo la opinion general, que cuando vuelva á abordarse en otra

legislatura serán muchos mas débiles las dificultades que se presenten, pues el primer trabajo que es el de hacer oír la verdad al traves de los sofismas con que el espíritu de provincialismo y otras causas la tenían envuelta, está ya practicado y surtirá sus efectos. Resta ahora que la prensa independiente desarrolle las bellas teorías de administracion y de economia que el señor Sanchez Silva asentó en sus discursos, para que lanzada una vez á la tierra la semilla del bien, germine en los corazones de los padres de la patria.

Llevada la cuestion al terreno práctico en que el señor Sanchez Silva la colocó con tanta oportunidad, los hechos la resolverán indefectiblemente, porque de qué sirven las teorías mas ó menos brillantes, menos ó mas probables cuando hay hechos recientes y positivos que no prueban si no convencen los ánimos?

Defiendan cuanto quieran el sistema prohibitivo sus partidarios: los males que le son anexos no pueden desfigurarlo. ¿Quién puede negar que, á pesar de ese sistema constantemente seguido por nuestros economistas, se consumen en España mas de veinte millones de libras de tabaco, mientras el gobierno solo introduce cinco al máximo; se visten de algodón extranjero desde el opulento magnate hasta el humilde proletario, y se sostienen del fraude en lo diferentes ramos de que es susceptible hacerlo un tercio quizas de los españoles? ¿De qué sirve, pues, el sistema prohibitivo? ¿Por qué no concluyen tales abusos que no solo afectan la moral pública sino disminuyen sensiblemente los ingresos de las arcas nacionales?

Pero la diputacion se estravió de su verdadero propósito; pensaba tributar á V. SS. un voto de gracias, é insensiblemente se ha ido introduciendo en una cuestion económica de gobierno; tal es la desagradable impresion que le ha producido el resultado del voto del señor Sanchez Silva.

Sin embargo confia en que la enmienda presentada y suscrita por los señores Olózaga, Cortina, Silva y otros distinguidos oradores que tiende á que cuanto antes vuelva tan importante cuestion sobre el tapiz, reproducirá la oportunidad del ataque y aproximará el momento de una decision porque claman los buenos principios económicos y el interes de las dos terceras partes de las provincias españolas.

La de Cádiz se congratula con tener la suerte de haber mandado al Congreso unos representantes que tan perfectamente han comprendido sus necesidades y modo de remediarlas. Y la diputacion, órgano fiel de sus opiniones, tiene en este momento la doble satisfaccion de felicitar á V. SS. en su nombre y en el de la provincia que representa, por el celo que en esta como todas las ocasiones han demostrado en pro de sus comitentes.—Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 28 de Junio de 1841.—El Presidente, José Maria Riesch.—Juan Rebuerto, secretario.—Al Exmo. señor D. José Manuel Vadillo y señores D. Julian Lopez.—D. Manuel Sanchez Silva, D. Miguel Guibert y Pastor, diputados por esta provincia.

Academia de Nobles Artes.

La junta gubernativa de este instituto artístico siempre celosa del cumplimiento de sus deberes no cesa de meditar y promover cuantas medidas puedan influir en provecho del establecimiento, en el fomento de las artes, y en el bienestar de los habitantes de esta ciudad; y la que mas llama su atencion, por considerarla como la mas eficaz al logro de sus deseos, es la de obtener del gobierno supremo el título de Academia en el mismo grado y categoria que distinguen á las de Valencia, Zaragoza y Valladolid.

Es tan antigua en la junta esta idea que en virtud de sus gestiones desde el año de 1811 está declarada por las Cortes generales y extraordinarias en junta preparatoria, trámite indispensable y precursor para ascender á aquel grado; pero por la continua variacion de circunstancias, no han sido hasta ahora favorablemente acogidas sus justas instancias.

La junta se cree cada vez con mas derecho á su solicitud porque conoce los elementos nada comunes que posee y por la mayor perfeccion que consigue diariamente tanto en el ramo de enseñanza, como en el arreglo económico y administrativo, y para dar un nuevo y eficaz impulso á su pretension acordó invitar á las autoridades y corporaciones así provinciales como locales, para que en nombre de esta ciudad y en union con las personas del pueblo que gusten, suscriban otra exposicion dirigida al objeto indicado.

Las autoridades y corporaciones aceptaron gustosas y con un celo que las honra sobremanera las solicitudes de esta junta y habiendo nombrado sus representantes todas han suscrito la exposicion aprobada de comun acuerdo.

Falta solo para darle el curso correspondiente

que firmen en ella los vecinos que quieran cooperar á promover tan útil solicitud, y la junta de gobierno ha acordado hacer esta invitación al público noticiándole que la representación mencionada estará de manifiesto en la academia desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde en los días 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente para que las personas que gusten puedan suscribir la expresando sus empleos, destinos ú ocupaciones.—Cádiz 4 de Julio de 1841.—*Javier de Urrutia*, consiliario secretario.

Por providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza dictada ante mí, se cita llama y emplaza á los parientes del presbítero D. Isidro Sanchez, que se crean con derecho á heredar sus bienes, para que en el término de treinta días contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderados á acreditar el que les asista en los autos de abintestado de dicho presbítero, apercibidos de lo que haya lugar. Cádiz y Julio 2 de 1841.—*D. Francisco de Paula Rivera y Lozano*.

Santa Lucía y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al medida aire libre inglesa.		
Al s. el sol.	15 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,90.	SE.
Al mediodía.	20 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,92.	O.
Al p. el sol.	18 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,92.	O.
			Nublada.
			Celages.
			Idem.

APROXIMACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 43 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 17 minutos de la tarde.

MARKAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 00 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 8 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 16 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 25 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 5

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 5 DE JULIO.

CAMBIOS.

Madrid..... á 90 días fecha.....		
á 60 d.....	á 1	p ^o queb.
á corto.....	par á 1	id. benef.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	á	id. benef.
Valencia..... á corto.....		
Bilbao..... á corto.....		
Coruña..... á corto.....		
Sevilla..... á corto.....	par	
Santander..... á corto.....	á 1	id. benef.
Granada..... á corto.....	1	id. queb.
Abeante..... á corto.....	1	id. queb.
Málaga..... á corto.....	á 1	id. queb.

Londres.....	37 $\frac{1}{2}$	poc. op. y plata.
Paris.....	79 $\frac{1}{2}$	nominal.
Hamburgo.....		
Genova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	á 1	p ^o queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr.....		
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	20 $\frac{1}{2}$	p ^o
Dhos. en cortas cantidades.....	28 á 24	
Dhos del 4 con el cup. corr.....		
Vales No Consolidados.....	44 á 45	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes.....	6	p ^o plata.
Dhas. en cortas cantidades.....		
Cupon venc. hta. 1.º Oct. 1940	20	plata.
Dichos posteriores.....	19	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER

Fragata americana Bowlich, cap. Crowell, del Havre en 16 días en lastre, á don Daniel M'Pherson.
Bergantin sueco Helena, capt. R. Gulkace, de Gottheimburgo en 31 contradera, á su Consúl.
Polacra-goleta las Almas, don Pedro Vich, de las Palmas de Canarias en 18 con cueros, azúcar y otros efectos.

El bergantin-goleta idem Adolfo, que se dosamarró de bahía el día 1.º del actual.

Y cuatro embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español Correo número 3, su capitán y maestro don Vicente Pablo, y consignatario don José Bermejo, para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Místico idem Buen Mozo don Blas Orozco, con maíz trigo &c. para Tenerife.

Una goleta y un quechemarin españoles.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El nuevo y hermoso bergantin VELOZ MARIANA (a) AYAMONTINO, forrado en cobre y velero, su capitán D. Manuel Dominguez, tiene mucha parte de carga, y admite el resto, y pasajeros, a quienes se les ofrece su buen trato: se despacha calle del Veedor, numero 53.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El bergantin ingles LAVINIA, capitán E. Mara, forrado en cobre: admite la carga y pasajeros que se le presenten para salir en breves dias. Consignado á D. Juan D. Shaw, calle de San Alejandro, número 167.

2

PARA LA CORUÑA Y GIJON.

Místico español JOVEN ELVIRA, su capitán D. Bernardino Muñiz, tiene parte de su carga, admite el resto y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, núm. 162.

4

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin español AVISO, su capitán D. Manuel Bastarache, saldrá en todo el corriente mes; admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha en la calle de San Pedro, número 72.

4

Para Veracruz con escala en la Habana.

La fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán D. Ildefonso Garcia Perez, cerrará su registro del 15 al 20 del corriente sin falta, por lo que se suplica a los señores cargadores que han tomado ordenes pongan su carga a bordo al momento.—Lo despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, numero 37.

3*

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

MARTES 6.

SOL.

9 $\frac{1}{2}$ de la mañana.	7 de la mañana.
12 de idem.	10 $\frac{1}{2}$ de idem.
2 $\frac{1}{2}$ de la tarde.	1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

MARTES 6.

10 de la mañana.	6 de la mañana.
12 de idem.	11 $\frac{1}{2}$ de idem.
3 de la tarde.	1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de di-

cha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto a la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El vapor español PENINSULA, cap. don Lorenzo Mercadal, saldrá el Miércoles 7 del corriente á las 8 de la mañana para Gibraltár y Málaga, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos. Lo despacha D. Pedro de Zulueta y compañía.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 7 del corriente á las 10 $\frac{1}{2}$ de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 8 del corriente á las 11 de la mañana.

EL paquete de vapor sardo IBERIA, su capitán D. Francisco Gandolfo, saldrá el Martes 6 del corriente admitiendo pasajeros para Gibraltár, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—En el correo recoge la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.—Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, número 154.

EL paquete de vapor francés MEDITERRANEO, su capitán Mr. Malvezzy debe llegar á esta bahía el día 6 del corriente y saldrá el 9 á las 6 de la tarde admitiendo pasajeros para Gibraltár, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Siere calle de la Verónica, número 154. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las 4 de la tarde.

ANUNCIOS.

Viage pintoresco

alrededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos.

Entre las interesantes publicaciones de esta clase que en el día se están haciendo, no creemos equivocarnos si damos uno de los primeros lugares á la excelente obra de Mr. Dumont D'Urville.

El éxito de esta obra dentro y fuera de esta provincia ha sido increíble: por largo tiempo nos ha sido imposible cubrir las suscripciones que teníamos á esta obra: ahora tenemos el gusto de anunciar el recibo de una nueva remesa. La publicación sigue con el mejor orden y ha llegado á los cuadernos 20 y 21.

Comprenden estos cuadernos la importantísima descripción de la China, y sus láminas representan los siguientes objetos de la India:—1.º un barco resbalando sobre un plano inclinado.—2.º Un carroton de vela.—3.º Una puerta de Pekín.—4.º Un mandarin en silla de manos.—5.º Vista de la gran muralla.—6.º Una fortaleza y arco de triunfo.—7.º Peristilo del palacio Yssen-Ming-Yssen.—8.º Familia de un aldeano.

La obra estará de manifiesto para las personas que gusten enterarse del mérito de las láminas en los puntos de suscripción que serán en el despacho del *Globo* de la calle de la Verónica, número 168. Redaccion de la Revista calle del Camino, número 84.—Jerez, Gonzalez-Sanlúcar, Gurria.—Medina Rosso.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el día 12 del presente para reunirse el 16 en Alcalá de Guadaira con los que despachen de Sevilla.—Se admite carga en esta ciudad, casa del citado Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma, en San Fernando y el Puerto de Santa Maria en las casas de Postas, en Jerez plaza de Consolacion, y en Sevilla calle de Bayona, núm. 31.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palomino Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el día 10 del presente mes, de Jerez el 12, y de Sevilla el 16. Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle, en Jerez, Plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo, y en Sevilla coheras do Pineda.

3

QUIEN se hubiere encontrado una tenacilla de Oro, que se perdió en la noche del Domingo en la plaza de la Constitución, se servirá entregarla en la calle del Negro, número 19, segundo pi-o, donde darán el hallazgo.

LA NUEVA TIENDA DEL PALO GORDO.

Se acaba de abrir en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores, número 56. Hay un brillante surtido de navajas de afeitar, cortaplumas, tijeras, cucharas, cuchillos y tenedores de balanza y mango de marfil, sillería de triple dorado, alfileres de pecho, perfumería, loza y cristal; todo acabado de recibir al abrirse el establecimiento, de Londres y Paris, y á precios mas baratos que en fabrica; advirtiendo es todo lo mas fino y mas de moda. El que espon quisiera tener el gusto le honrasen su establecimiento aunque no fuese mas que para ver la calidad y equidad. Hay bastones gruesos de moda á 3 rs. y pericones, birilla de suela, á 5 reales.

3

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 27.